

Comodoro Rivadavia, 11 de Junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN interno N° 1782/07 de la Jefa del Departamento de BIOLOGIA GENERAL, Dra. Adriana GRATTI, y

CONSIDERANDO:

Que para el normal desarrollo de la cátedra *INTRODUCCION A LA BIOLOGIA*, de la sede Comodoro Rivadavia, se propone la designación de un auxiliar docente.

Que el cargo de referencia es creado por Resolución DFCN N°243/07.

Que se ha seguido el camino crítico y cuenta con el aval del Departamento de BIOLOGIA GENERAL.

Que no existen impedimentos académicos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) Designar *INTERINAMENTE* a la Lic. *Clarisa Jordana MRLA* (DNI. N° 29.239.686/CUIL N° 23-29239686-4)) en la cátedra *INTRODUCCION A LA BIOLOGIA*, de la Sede Comodoro Rivadavia, como *AUXILIAR DE PRIMERA*, dedicación *SIMPLE*, estableciéndose como fecha de alta el 11.06.07 y de baja el 31.03.08.

Art.2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (CIRCULAR N° 04/92) **de no cumplir con lo establecido en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05, Art.2°, Art.3°, Art.5° y Art.26°.**

Art.3°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION CAFCN N° 315.07


Lic. SUSANA
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.